El Banco Mundial promueve expansión de monocultivos forestales en Argentina

El gobierno argentino se ha propuesto transformar al país en un paraíso para los inversores en proyectos forestales, adoptando el mismo esquema que se viene aplicando en el Cono Sur de América del Sur -Chile, Uruguay y Paraguay- basado en monocultivos forestales en gran escala. Tal posición resultó clara durante la COP IV sobre Cambio Climático celebrada en noviembre de 1998 en Buenos Aires. Las plantaciones como sumideros de carbono comprendidas en los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto son vistas como una excelente oportunidad para el desarrollo de este modelo. Se deja de lado el impacto ambiental que éstas producen sobre la pradera, si bien el mismo ya ha sido comprobado en otras regiones donde la pradera es el principal ecosistema (ver Boletín 17 del WRM).

La nueva Ley Forestal ha hecho que aumente el interés de los inversores extranjeros en emprender proyectos forestales en Argentina, en especial teniendo en cuenta las exenciones impositivas ofrecidas y consiguientemente las altas tasas de rentabilidad esperadas. Las plantaciones se están extendiendo especialmente en las Provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, ubicadas al este del país. Se están además plantado superficies considerables al sur de la Provincia de Buenos Aires, así como en Córdoba, Cuyo, el Chaco y la Patagonia. Compañías estadounidenses, neozelandesas, alemanas y chilenas están invirtiendo en este sector. Se espera que la actual tasa de inversiones en el sector -que alcanza los U$S 1.600 millones- aumente como consecuencia del nuevo marco legal.

Manuel Climent, Presidente de la Asociación Forestal Argentina (AFOA) ha señalado recientemente cuáles son las ventajas que su país ofrece para el desarrollo del sector: gran cantidad de áreas disponibles, adecuadas condiciones de clima y suelo, y cortos períodos de rotación. Indicó asimismo que las condiciones internacionales son favorables, puesto que se espera que hacia el año 2010 habrá un déficit de 900 millones de metros cúbicos de madera rolliza a nivel global. Según Daniel Maradei -Director Ejecutivo del Comité Asesor para el Plan de Desarrollo Forestal- todavía están pendientes algunos asuntos, entre ellos la adaptación de los marcos legales provinciales a la ley nacional.

De acuerdo con sus promotores, las plantaciones no sólo generan riqueza, sino que también son buenas para el ambiente. Es por ello que algunos empresarios se han subido al carro del cambio climático. Por ejemplo Gustavo Kuzak, representante de Forestal Andina S.A., considera que las plantaciones son un instrumento adecuado para combatir el efecto invernadero.

El Banco Mundial ha sido aquí -como en otros países- un agente de primer orden en el incentivo a las plantaciones. El costo total del proyecto de desarrollo forestal ha sido estimado en unos U$S 26,2 millones, de los cuales U$S 10,6 serán financiados con un préstamo del Banco. De acuerdo con el texto del documento "Argentina - Proyecto de Desarrollo Forestal" (ARPA6040), proyecto que se inició en 1994, "las plantaciones forestales en la Argentina tienen claras ventajas naturales comparadas con las de muchos países . . . (a) las rápidas tasas de crecimiento de los árboles en Argentina debido a los suelos relativamente ricos y a las favorables condiciones de temperatura y

lluvias y (b) abundancia de tierra con pocos usos alternativos". Sin embargo, según el punto de vista del Banco, "las plantaciones forestales en décadas pasadas no se desarrollaron de acuerdo con esta potencialidad, principalmente debido a desfavorables políticas macroeconómicas, de comercialización, etc.". Pero hoy en día "estas políticas se han ajustado adecuadamente y el mejor ambiente que reina en la economía y la política favorece las inversiones".

El documento del Banco Mundial hace referencia al caso chileno como ejemplo a ser seguido: "En 1989 el sector forestal en Argentina contribuyó tan sólo con menos del 2% al PNB y presenta un balance comercial positivo de U$S 132,1 millones. Este balance comercial positivo, que se mantiene actualmente, fue alcanzado recién en 1989. El contraste entre las performances del sector forestal en Argentina y en Chile no podría ser más evidente . . . Comparando Argentina con Chile en particular, resulta claro que en el primero hay una brecha sustancial entre los niveles real y potencial de producción de las plantaciones forestales. . . Lo que es más, la mayor parte del pasado crecimiento de las plantaciones forestales en Argentina no ha sido eficiente". Por extraño que parezca, la expansión del sector forestal parece estar relacionada con el tamaño del país: "Mientras que la superficie de Argentina es alrededor de 3,7 veces más grande que la de Chile y su PNB es unas 3 veces superior, las exportaciones de productos forestales de Chile, que alcanzan unos U$S 1.000 millones anuales, representan un valor 4 veces superior a las de Argentina".

El Banco considera que "el proyecto propuesto no tendrá un impacto ambiental adverso". Por el contrario, "el componente destinado a los pequeños productores está diseñado especialmente para tener un impacto positivo sobre el ambiente". Estas conclusiones, además de infundadas, son también falsas. El plan forestal no está destinado a los pequeños productores, sino a las grandes compañías transnacionales y nacionales, siguiendo el modelo chileno que el Banco parece tener en tan alta consideración. Ni hablemos de la India, Tailandia, Indonesia, Sudáfrica, Brasil y tantos otros países donde las comunidades locales están defendiendo sus derechos frente al avance de las plantaciones en gran escala. Las razones que tiene el Banco para apoyar el desarrollo de las plantaciones en Argentina no son de carácter social ni ambiental, sino estrictamente macroeconómicas. Parecería ser que el Banco necesita ser recordado de que su mandato es aliviar la pobreza y que el modelo chileno ha demostrado que aumenta la riqueza de los ricos e incrementa la pobreza de los pobres, a la par que tiene fuertes impactos negativos sobre el ambiente.

Fuentes: CLAES, Comercio y Ambiente.